

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 5.903/2016

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de dos mil dieciséis, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 871/16. ALCALDÍA. MOCIÓN DE LA SRA. ALCALDESA, DE MODIFICACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-CÓRDOBA, EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AUCORSA, S.A.M.

Previa declaración de Urgencia, justificada en la conveniencia de que los cambios propuestos tengan efectividad a la mayor brevedad posible, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que figura más arriba, formulada a solicitud del Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D. José Luis Vilches Quesada, como representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal AUCORSA, S.A.M.

Segundo. Nombrar a D. David Dorado Ráez como representante del Grupo Municipal Ciudadanos-Córdoba en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal AUCORSA, S.A.M.

Tercero. De conformidad con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el ordenamiento jurídico para los Concejales.

Córdoba, 24 de noviembre de 2016. La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos.